

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía anual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones <i>Subdirección General de Personal Estatutario del Instituto Nacional de la Salud</i> Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación.	Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social, pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	-
<i>Subdirección General de Ordenación de Compras e Instalaciones</i> Subdirector general, nivel 30, complemento específico pendiente de determinación.	Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social, pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	-
Instituto Nacional de la Salud <i>Secretaría General</i> Secretario general, nivel 30.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o al personal a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	-
<i>Gerencia de Obras y Suministros</i> Gerente de Obras y Suministros, nivel 30.	Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social, pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	-

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

27258 ORDEN de 14 de octubre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Administración Pública [1]	Grupo	Cuerpo o Escala [2]	Localidad
<i>Gabinete del Ministro</i>							
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	3	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.
<i>Subsecretaría</i>							
Jefe Adjunto Secretaría	1	17	148.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.
<i>Dirección General de Relaciones con las Cortes</i>							
Secretario/a de Director general	2	15	148.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.
<i>Dirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias</i>							
Secretario/a de Director general	2	15	148.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.
<i>Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias del Senado</i>							
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000	AE	C/D	Anexos III y IV	Madrid.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Administración Pública (1)	Grupo	Cuerpo o Escala (2)	Localidad
<i>Dirección General del Secretariado del Gobierno</i>							
Secretario/a de Director general.....	2	15	Pte. Asig.	-	C/D	-	Madrid.
<i>Subdirección General del Secretariado del Gobierno</i>							
Operador de consola.....	1	15	108.000	AE	C/D	Anexos III y IV.	Madrid.
Puesto nivel 12.....	1	12	-	AE	D	Anexo IV.....	Madrid.
<i>Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones</i>							
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30.....	1	13	Pte. Asig.	-	D	-	Madrid.

(1) «AE»: Administración del Estado.

(2) Claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

UNIVERSIDADES

27259 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, un puesto vacante en dicha Universidad.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 95.9 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, la provisión del puesto, cuyas características se especifican en el anexo. Esta convocatoria podrá quedar desierta si, a juicio del Rectorado, no se cumplen los requisitos necesarios.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, 41071 Sevilla). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 24 de septiembre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto vacante: Secretaria particular del Presidente del Consejo Social. Nivel 13.

Localidad: Sevilla.

Requisitos mínimos: Funcionarios de carrera pertenecientes al grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

27260 RESOLUCION de 3 de octubre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza de Catedrático de los Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar la docencia de la asignatura y los trabajos de investigación del área correspondiente.

Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.

Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 3 de octubre de 1986.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

27261 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 26 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Geografía Física», departamento de «Geografía». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las enseñanzas de Geografía Física y realizar las investigaciones correspondientes. Clase de convocatoria: Concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 6 de octubre de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

27262 RESOLUCION de 13 de octubre de 1986, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución y siendo necesario para su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Este Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia acuerda:

Primero.-Anunciar para su provisión por el sistema de libre designación los referidos puestos que podrán ser solicitados por funcionarios que reúnan los requisitos que para los mismos se especifican.

Segundo.-Los interesados remitirán al Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sita en Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que deberán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.